INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2022/C 14 I/03)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ([1]), se ha decidido cerrar la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	13.8.2021
Duración	Del 13.8.2021 al 31.12.2021
Estado miembro	España
Población o grupo de poblaciones	ANE/08
Especie	Anchoa (*Engraulis encrasicolus*)
Zona	8
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	23/TQ92

([1]) DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.